



Comisión  
y Archivo  
Provincial de la  
Memoria

## Proyecto:

# Memorias de la represión en Córdoba, memorias del D2

### Objetivo:

El objetivo principal del proyecto “*Memorias de la represión en Córdoba, memorias del D2*”, es recopilar historias y experiencias vividas en el momento de detención y prisión, durante los años cincuenta, sesenta y setenta, en las dependencias del ex D2.

### Finalidad:

El propósito de este proyecto será facilitar la documentación, el estudio y la interpretación de este proceso histórico. Para llevar a cabo los objetivos de la Ley 9286:

“(…) crear un instrumento pedagógico idóneo para hacer realidad el imperativo de “Nunca Más” frente a las conductas aberrantes; fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por la vigencia plena de los derechos humanos y de sus implicancias en los planos formativo, ético, político e institucional; preservar informaciones, testimonios y documentos necesarios para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en la provincia de Córdoba”.

### Contexto:

Al inicio del siglo XX, la policía de Córdoba tomó el Cabildo y las casas colindantes como sede de sus diversas dependencias. Estas antiguas casas sirvieron como espacios de detención y persecución, sobre todo de militantes de izquierda (comunistas y socialistas)

En las décadas del sesenta y setenta, el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba fue poblado con numerosos militantes políticos, sindicales y estudiantiles que eran secuestrados o masivamente arrastrados de marchas y manifestaciones.

A partir de 1974, el D2 alcanzó una magnitud sin precedentes en sus acciones represivas. En los años previos al golpe militar de 1976, el D2 se constituyó como el nexo central entre militares y policías, para ejecutar persecución, secuestro y torturas y

distribución estratégica de prisioneros a otras dependencias tanto policiales como militares. Se convirtió en una estructura propia dentro de la fuerza policial, con autonomía para funcionar y ejecutar tareas represivas. Respondía, a partir de 1976, mayoritariamente a las órdenes del III Cuerpo de Ejército, comandado por Luciano Benjamín Menéndez.

Según lo detalla el informe CONADEP y en numerosos testimonios, el D2 no era utilizado para alojar a los detenidos-desaparecidos por mucho tiempo. En sus patios, salas y pasillos se realizaban los interrogatorios y se aplicaban diversas formas de tortura. Luego los secuestrados eran distribuidos los CCD como La Perla, La Ribera o Hidráulica o bien se los legalizaba trasladándolos a las cárceles del servicio penitenciario.

Desde julio de 1977 hasta fines de este año, el “D2” funcionó en la Comisaría 10 ubicada en la calle Hipólito Irigoyen de la ciudad de Córdoba y a fines de 1978, según algunos testimonios de sobrevivientes, parte del D2 se trasladó a la calle Mariano Moreno 222, de la ciudad de Córdoba. Posteriormente, a mediados de los ochenta, en las viejas casonas del pasaje Santa Catalina, se instalaron dependencias provinciales. En 1986, la dirección de asistencia a la víctima del Delito y en 1988, el cuerpo de vigilancia Especial de la policía, encargado de custodiar la zona céntrica.

En marzo de 2006, fue aprobada la Ley de la Memoria dando creación a la Comisión y al Archivo Provincial de la Memoria y su emplazamiento en los edificios de la ex D2 como sede de dichas instituciones.

### Núcleos Temáticos:

- Características socio económicas, culturales y educativas.
- Filiación política de su familia.
- Cómo, cuándo y por qué comenzó a militar.
- Quién y cómo influyó en su elección.
- Qué hechos y/o conflictos marcaron su militancia .

- Cómo recuerda el momento de la detención.

- Detención en el D2. Relato de esa experiencia.

- Recorrido por el ex CCD D2.

- En marzo del 2006, fue aprobada la ley de la memoria dando la creación a la Comisión y al Archivo Provincial de la Memoria y su emplazamiento en los edificios de la ex D2 como sede de dichas instituciones.

Ley 9286, cap. 1 art. 3. Fecha de sanción: 22.03.06. Publicación: Boletín Oficial 21.04.06, Córdoba.